



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
 VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN
 ACADÉMICA Y ESPACIO EUROPEO

06 FEB 2012

ENTRADA Nº: 46
 SALIDA Nº:

UNIVERSIDAD DE BURGOS
 REGISTRO AUXILIAR FACULTAD
 DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS
 ERIFFOR

0003 Nº. 201200001187
 03/02/2012 10:28:34

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD. CURSO 2010-2011.

Siendo las 12.00 horas día 1 de febrero de 2012, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos los miembros del tribunal que han de juzgar la Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado de la rama de Ciencias de la Salud que se relacionan a continuación.

Dr. José Luis Cabezas Juan	Presidente
Dra. María Teresa Sanz Diez	Secretaria
Dra. Sara Raquel Alonso de La Torre	Vocal 1ª
Dra. Natividad Ortega Santamaría	Vocal 2ª
Dra. Jordi Rovira Carballido	Vocal 3º

El tribunal procede, en primer lugar, a la lectura de las bases de la convocatoria, pasando, a continuación, a efectuar el examen de la documentación aportada por los solicitantes.

Asimismo, el tribunal tras deliberación decide utilizar como criterio de evaluación, adecuado al baremo establecido en el anexo de la convocatoria, lo señalado expresamente en la base quinta, en la que se dice “ se valorarán los méritos relacionados con el programa de doctorado realizado por el solicitante “, y por tanto no se han considerado méritos realizados fuera del programa.

Los resultados de la baremación de los currículos presentados son los siguientes:

NURIA RUBIO RODRIGUEZ

Rendimiento científico de la tesis	
3 Artículos en revistas indexadas en el primer tercio de su categoría	70
Movilidad durante la realización de la tesis	
2 Estancias en extranjero	9
2 Participaciones en programas de movilidad	9
Mención europea en el título de doctor	12
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	8
TOTAL	108

MÓNICA CAVIA SAIZ

Rendimiento científico de la tesis	
2 Artículos en revistas indexadas en el primer tercio de su categoría	48
Movilidad durante la realización de la tesis	
Valoración de los miembros del tribunal de Tesis Doctoral	8
TOTAL	56

Teniendo en cuenta que la normativa vigente el tribunal “ **obtendrán premio extraordinario los doctores cuyos méritos relacionados con su tesis doctoral alcancen como mínimo 70 puntos,,,**” acuerda proponer para Premio Extraordinario de Doctorado en la rama de Ciencias de la Salud, Curso 2010-11 a la Dra. **NURIA RUBIO RODRIGUEZ**

De acuerdo con el octavo punto de la convocatoria para la concesión de premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de Burgos, los solicitantes disponen de 10 días para realizar las oportunas reclamaciones ante el Presidente de la Comisión de Posgrado, desde la fecha de su publicación.

Siendo las 14:00 h del día 1 de febrero de 2012 y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión del Tribunal de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias de la Salud, de cuyo contenido como Secretaria doy fe en la presente acta.

VºBº El Presidente

Fdo.: José Luis Cabezas Juan

La Secretaria

Fdo.: Maria Teresa Sanz Diez

Vocal 1ª

Fdo.: Sara Raquel Alonso de La Torre

Vocal 2ª

Natividad Ortega Santamaria

Vocal 3º

Jordi Rovira Carballido

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POSGRADO. UNIVERSIDAD DE BURGOS